

Lo que usted necesita saber acerca de la nueva ley de alarma de humo de Maryland

Información sobre la Nueva Ley de Maryland de los Detectores de Humo

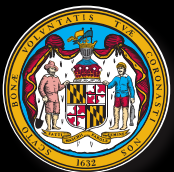
Allegany County
Anne Arundel County
Baltimore City
Baltimore County
Calvert County
Caroline County
Carroll County
Cecil County
Charles County
Dorchester County
Frederick County
Garrett County
Harford County
Howard County
Kent County
Montgomery County
Prince George's County
Queen Anne's County
Somerset County
St. Mary's County
Talbot County
Washington County
Wicomico County
Worcester County



1. La Nueva Ley del Estado de Maryland sobre los Detectores de Humo requiere el reemplazar todos los detectores que funcionan solo con baterías. Hay que cambiarlos por unidades que estén selladas y garanticen el funcionamiento por un término de 10 años y que también estén equipadas con el botón silenciador que permita interrumpir la alarma si es activada accidentalmente.
2. Todos los detectores de humo tienen fecha de vencimiento. Ambos, los detectores conectados a la electricidad y los de baterías deben ser reemplazados cada 10 años. Si usted no ha cambiado los detectores de humo en su casa desde el 2007, es hora de reemplazarlos.
3. Localización – se requiere colocar un detector de humo afuera de cada área de la casa donde duermen las personas. También, en todas las plantas de la residencia incluyendo el sótano (esté remodelado o no).
4. La casas construidas después del 1994 por lo general tienen detectores de humo en todos los dormitorios. Para mayor protección, los bomberos recomiendan instalar detectores de humo en los dormitorios, sin tomar en consideración el año de la construcción de la vivienda.
5. Los propietarios de viviendas tienen un plazo hasta el 1ro de Enero del 2018 para cumplir con la ley. Cualquier residente que necesite información o requiera asistencia puede llamar al 3-1-1.

Para más información visite

www.mcfrrs.org/mcsafe



Es la ley.